

NOTA DE PRENSA

CEHAT VE CON SATISFACCION LOS CAMBIOS NORMATIVOS DE NUEVA YORK EN RELACION A LAS VIVIENDAS PARA USO TURISTICO

- **Airbnb por fin reconoce el registro de la actividad como un paso adelante para cumplir la normativa.**

Madrid, 26 de octubre 2016

El pasado viernes, la ciudad de Nueva York propuso una normativa sobre alquileres a corto plazo y justo antes que la ley pudiera sancionar a los propietarios que utilizan las plataformas violando las leyes del estado, Airbnb que es la mayor plataforma, propuso medidas de autorregulación en consonancia con lo que se está pidiendo desde CEHAT y la Patronal Europea HOTREC.

Esta ley restringe el anuncio de alquileres de apartamentos por periodos inferiores a un mes para luchar contra los hoteles ilegales, imponiendo multas de hasta 7.500 dólares a las plataformas que anuncien alquileres de menos de 30 días.

A fin de evitar que el proyecto fuera adoptado, Airbnb dijo aceptar que establecer un registro de viviendas era la manera más fácil de que el Estado pudiera hacer cumplir las normativas. El registro de la actividad de alquiler ha sido una demanda clave de los hoteleros desde hace años. Al mismo tiempo la plataforma también propuso eliminar a todos aquellos propietarios que tuvieran múltiples viviendas ya que eso significaba que era un caso significativo de actividad económica profesional.

HOTREC y CEHAT han venido solicitando que haya una clara diferencia entre actividad privada y actividad profesional. Esto también está en línea con las guías recientes de la Comisión Europea, donde se especifica que las rentas regulares de alquiler turístico deben ser también consideradas como actividad profesional para evitar que los profesionales se escapen de las regulaciones Europeas de protección de consumidores.

A pesar de esta última aceptación por parte de las plataformas, la ciudad de Nueva York aprobó la normativa tal y como estaba diseñada en un principio, pero es un signo positivo el que las plataformas estén dispuestas a contribuir de forma mucho más responsable a dar información y a la transparencia, lo cual evitaría los abusos y la economía sumergida.

“HOTREC ve con mucha satisfacción que sus principales demandas para una economía responsable son aceptadas por el mayor actor de este mercado” dijo **Christian de Barrin CEO de HOTREC**. *“Las plataformas deben tener un sentido claro de la responsabilidad añadiendo transparencia al mercado lo cual es ético con consumidores y sus propios accionistas”* añadió el CEO de HOTREC.